



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005721-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a dotación al Hospital de Benavente de los medios humanos, materiales y técnicos necesarios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Gerencia de salud de Zamora, dependiente de la Junta de Castilla y León, el día 10 de marzo, toma la decisión de cerrar de nuevo la primera planta del Hospital de Benavente en un contexto de recortes presupuestarios, privatizaciones, externalizaciones de servicios sanitarios (intervenciones, pruebas médicas, etc.) o generales (cocinas, lavanderías, mantenimiento, etc.), además de la pérdida de profesionales del sistema originados por jubilaciones o traslados de profesionales de la salud a otras comunidades autónomas con mejores condiciones laborales y la no reposición de personal. Tal cierre ha sido postpuesto, de momento, ante la oposición y las protestas que de manera espontánea han surgido en torno a este hecho, aunque parece, de nuevo, inminente.

Benavente carece de un hospital dotado como tal (personal y medios) y dimensionado para atender hasta 60.000 personas del norte de la provincia de Zamora y del sur de León, pese a que la Junta invirtió quince millones de euros. Tiene un edificio con dos plantas para ingresos de medicina interna, en el que prácticamente no se realizan intervenciones u operaciones por no tener ni los medios ni el personal necesario.



El traslado a otra localidad, cuya distancia con algunas de estas poblaciones les supone un viaje largo e innecesario que podría evitarse de ponerse en marcha los servicios para los cuales este hospital fue proyectado. Las personas usuarias de este servicio, pertenecientes a la comarca de Benavente, ven menoscabado así su derecho a la sanidad, así como la posibilidad de conciliación de las y los acompañantes de su empleo o vida familiar con el cuidado de estos y estas pacientes, en su mayoría personas mayores, dado que se trata de una zona con una población envejecida.

PREGUNTA

1. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León dotar a este hospital con los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para prestar una sanidad pública de calidad para los ciudadanos y las ciudadanas de Benavente y Comarca?

2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León la apertura definitiva de la primera planta del Hospital de Benavente, y con ello la totalidad de sus camas disponibles, con el fin de evitar derivaciones innecesarias de pacientes a Zamora?

Valladolid, 13 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz